



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca,

24 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS **PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS**

SEGÚN PROCESO

N° 1151.20.06.019-IESF-2022

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratación

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA PLANTA FISICA, REDES HIDRAULICAS, JARDINES, Y REPARACION DE GOTERAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS, DURANTE CUATRO MESES"

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Mantenimiento de baterías sanitarias, lavamanos y bebederos.	GLOBAL
2	Mantenimiento electrico	GLOBAL
3	Mantenimiento de techos de las distintas sedes	GLOBAL
4	Reparación pupitres que eventualmente se deterioren en las distintas sedes.	GLOBAL
5	Limpieza de canales, sifones y cañerías	GLOBAL
6	Reparación de cerraduras puertas, ventanas y mobiliario en las distintas sedes.	GLOBAL
7	Reparación de cielos razos y limpieza de paredes	GLOBAL
8	Mantenimiento de zonas verdes y jardinería sede principal y sus sedes	GLOBAL
9	Disponibilidad para atender daños imprevistos	GLOBAL
	PROMEDIO DE COTIZACIONES / TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 8.346.667

Observaciones

- * Las especificaciones tecnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, sera causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.
- * Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.
- * Los mantenimientos seran realizados las veces que sean necesarios en momento que se requieran.

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar
Rector I.E. SAGRADA FAMILIA

Proyecto: Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo

Aprobo: Mg. Julio Cesar Cruz Escobar